

AVISO DE SALA No. 044 DE 2023

EL SUSCRITO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA CIVIL

H A C E S A B E R

1. Que en Sala de Decisión que tendrá lugar el 27 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m., con la asistencia de la Magistrada Stella María Ayazo Perneth y del Magistrado Manuel Alfonso Zamudio Mora, se someterán a consideración y aprobación los siguientes proyectos:

Acciones de tutela de primera instancia

1	Radicado: 110012203 000 2023 02149 00 Accionante: Gloria María Buritica García Accionado: Juzgado 23 Civil del Circuito Observaciones:
---	---

Acciones de tutela de segunda instancia

2	Radicado: 110013103 016 2023 00315 01 Accionante: Jhon Fredy Padilla Pérez Accionado: Oficina de Control Disciplinario Interno –Policía Nacional- Observaciones:
3	Radicado: 110013103 037 2023 00322 01 Accionante: María Teresa Ladino Restrepo Accionado: Comando General de las Fuerzas Militares –Ejército Nacional- Observaciones:
4	Radicado: 110013403 001 2023 00268 01 Accionante: María Devia Barrera Accionado: UARIV y otros Observaciones:
5	Radicado: 110013103 043 2023 00362 01 Accionante: Pedro José García García Accionado: UARIV Observaciones:

Procesos civiles

7	<p>Radicado: 110013103 018 2021 00240 01 Proceso: Verbal – Responsabilidad civil extracontractual Demandante: Mary Eriénid Parra López y otros Demandado: Omar Nelson Becerra Mendoza y otros Asunto: Sentencia de segunda instancia Observaciones:</p>
8	<p>Radicado: 110013103 041 2019 00761 01 Proceso: Ejecutivo de mayor cuantía Demandante: Rosalía Loaiza Escobar Demandado: Proyectos de Colombia Prodecol S.A., y Cesar Augusto Olarte García Asunto: Sentencia de segunda instancia Observaciones: Viene de la Sala de Decisión anterior</p>

2. Que en la Sala Dual de Decisión que tendrá lugar el 27 de septiembre de 2023 a las 10:00 a.m., con la asistencia de la Magistrada Stella María Ayazo Perneth, se someterá a consideración y aprobación el siguiente proyecto:

1	<p>Radicado: 110013103 013 2012 00389 01 Proceso: Acción popular Demandante: Carlos E. Parra S. y otros Demandado: Jorge Cleves como propietario del Restaurante Casa Cleves Asunto: Resuelve recurso de súplica Observaciones:</p>
2	<p>Radicado: 110013103 004 2019 00523 02 Proceso: Verbal – Resolución de contrato Demandante: Henry López Arguello Demandado: Mauricio Perdomo Rodríguez y otra Asunto: Resuelve recurso de súplica Observaciones:</p>
3	<p>Radicado: 110013103 029 2020 00095 03 Proceso: Verbal – Simulación de matrimonio civil Demandante: Fábrica de Especies y Productos El Rey S.A. Demandado: Luisa Beatriz Barajas Collazos Asunto: Resuelve recurso de súplica Observaciones:</p>
4	<p>Radicado: 110013103 044 2020 00504 01 Proceso: Verbal – Responsabilidad civil extracontractual</p>

	Demandante: María Victoria Rojas Sandoval Demandado: Legislación Económica S.A., LEGIS S.A. Asunto: Resuelve recurso de súplica Observaciones:
--	---

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2023.

IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA
Magistrado